



PERÚ

Ministerio
de Educación

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL
COLLAO IEP N°70343 MAZOCRUZ

“ AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS
BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

Mazocruz, 07 de noviembre del 2024

OFICIO N° 049-2024-GRP-DREP-UGELEC/IEP/70343-MAZOCRUZ.DSR.

SEÑORA : Dra. NORKA BELINDA CCORI TORO

DIRECTORA DE LA UGEL COLLAO ILAVE

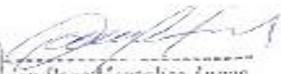
ASUNTO : SOLICITA PERMISO PARA LOS DIAS 14 Y 15 DE NOVIEMBRE.

.....

Tengo el agrado de dirigirme a usted para hacer de su conocimiento que la comisión organizadora de los festejos de vuestro aniversario de la especialidad de **EDUCACIÓN PRIMARIA** de las 5 comunidades educativas de la provincia de El Collao Ilave, realizaremos una serie de actividades que está plasmado en el plan de trabajo que lo adjuntamos a la presente, razón por lo cual **solicitamos permiso los días 14 y 15 de noviembre del 2024**. Seguros de su amable comprensión y identificación con los maestros y maestras de educación primaria nos concederá dicha petición para la realización de dicha actividad.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle las consideraciones más distinguidas de estima personal.

Atentamente,

 
Lic. Hugo Montalvo Ancoza
DIRECTOR(a)

PLAN DE TRABAJO POR EL DÍA DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA

I.- DATOS GENERALES

1. **DRE** : Puno
2. **UGEL** : El Collao - Ilave
3. **RED/COMUNIDAD EDUCATIVA ORGANIZADOR** : ZONA ALTA DE LA UGEL EL COLLAO
4. **IE QUE INTEGRAN** : IE. del ámbito del distrito de Conduriri, Mazocruz y Capaso
5. **Duración** : Del 14 al 15 de noviembre del 2024
6. **Comisión responsable** :
 - Especialista de la Ugel El Collao:
 - Director IE Mazocruz
 - Director de la IE. Capaso
 - Director de la IE. Conduriri

II.- FUNDAMENTACION:

La celebración del Día de la Educación Primaria, según la RM N° 460-2022-MINEDU nos invita a desarrollar y participar de diversas actividades en las IIEE, que contribuyan a la construcción de una educación más inclusiva, equitativa y de calidad para todas las niñas y niños de la UGEL El Collao. Esta celebración es una oportunidad para reflexionar sobre la importancia y trascendencia de la educación primaria, como base fundamental en el desarrollo integral de las y los estudiantes. La educación como derecho fundamental debe garantizar el desarrollo personal, social y económico de las personas. En ese sentido, la educación primaria es el nivel educativo que marca el inicio de la educación formal y es fundamental para el desarrollo integral de las y los estudiantes. La educación primaria brinda a las y los estudiantes las herramientas necesarias para su desarrollo integral; por eso, es importante que todas las personas valoren la importancia de la educación primaria y trabajen juntas para garantizar que todas las niñas y niños tengan acceso a una educación de calidad.

El Ministerio de Educación (Minedu) declaró el 12 de noviembre como “Día de la Educación Primaria” con el objetivo de valorar la importancia y trascendencia de este nivel educativo como base fundamental para el desarrollo integral de los estudiantes, etapa clave para el aprendizaje y fortalecimiento de las competencias comunicativas y matemáticas, así como para la formación de su personalidad, habilidades sociales y valores, entre otros.

Por ello, el comité organizador, en representación de la comunidad educativa de la zona alta de la UGEL El Collao, hace extensiva la invitación a todos los docentes de instituciones

educativas de nivel primario (unidocentes, multigrado y polidocentes) de los distritos de llave, Pilcuyo, Conduriri, Mazocruz y Capaso, para que se unan a la celebración del Día de la Educación Primaria a través de las diversas actividades programadas.

III.- ALCANCES

- **Población:** Docentes, estudiantes, padres de familia, autoridades educativas y comunidad en general de la provincia de El Collao.
- **Ámbito:** comunidades educativas, instituciones educativas de nivel primario de la provincia de El Collao.(Distrito de llave, pilcuyo, conduriri, Mazocruz y Capaso)
- **Duración:** Dos días (14 y 15 de noviembre).

IV. BASES LEGALES

- Ley N° 28044, Ley General de Educación y su Reglamento aprobado por D.S.
- N° 011-2012-ED y sus respectivas modificatorias.
- Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial, su Reglamento aprobado por
- D.S. N° 002013-ED y sus modificatorias.
- Ley N° 29719, Ley que promueve la convivencia sin violencia en las
- instituciones educativas y su Reglamento aprobado por D.S. N° 010-2012-ED.
- Ley N° 27815 Ley del Código de Ética de la Función Pública.
- Resolución Ministerial N.º 587-2023-MINEDU, que aprueba los lineamientos para la prestación del servicio educativo en instituciones y programas educativos de Educación Básica para el año 2024" •
- RM N° 460-2022-MINEDU Declarar, a nivel nacional, el 12 de noviembre de cada
- año escolar como el "Día de la Educación Primaria".

V. OBJETIVOS

5.1 General: Celebrar el Día de la Educación Primaria, promoviendo la valoración de esta etapa educativa y fortaleciendo la comunidad educativa.

5.2 Específicos:

- Capacitar a los docentes en estrategias pedagógicas innovadoras.
- Promover la integración y el intercambio de experiencias entre las instituciones educativas.
- Reconocer públicamente el trabajo de los docentes, estudiantes y padres de familia.
- Fortalecer los vínculos entre la escuela y la comunidad.

VI.- CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

FECHA	HOR A	ACTIVIDAD	LUGAR	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
14 de noviembre	8:00 - 12:00	Taller de capacitación docente organizado por la UGEL El Collao	Teatrín de la IEP. 71007 "Mariano Zevallos Gonzales"	UGEL El Collao	Temas: INNOVANDO RECURSOS EDUCATIVOS LOGRAREMOS MEJORES APRENDIZAJES CON SOPORTE SOCIOEMOCIONAL 2024"
14 de noviembre	1:00 - 18:00	Confraternidad deportiva inter redes o comunidades educativas de nivel primario de los distritos de llave, Pilcuyo, conduriri, Mazocruz y Capaso	Complejo deportivo	Directores de las instituciones educativas	Deportes: fútbol varones libre y master, vóley damas, etc.
15 de noviembre	9:00	Misa de salud	Parroquia de llave	Comité organizador	Convocar a toda la comunidad educativa
15 de noviembre	10:00	Ceremonia y desfile de honor	Plaza de Armas de llave	Directores de las instituciones educativas	Participación de autoridades, estudiantes, bandas de guerra, etc
15 de noviembre	14:00	Almuerzo de camaradería y parte social	Local de eventos San Gabriel	Comité organizador	Contratación de servicios de catering

VI. RECURSOS

- Humanos: Docentes, estudiantes, padres de familia, autoridades educativas, personal administrativo, equipo técnico de la UGEL.
- Materiales: Equipos audiovisuales, material didáctico, implementos deportivos, etc.
- Económicos: Presupuesto asignado por la UGEL, aportes de las instituciones educativas, donaciones.
- Logísticos: Locales para las actividades, equipos de sonido, transporte, etc.

VII. EVALUACIÓN

Se realizará una evaluación al finalizar las actividades, a través de:

- Encuestas: A docentes, estudiantes y padres de familia para conocer su nivel de satisfacción.
- Observaciones: De las actividades realizadas para identificar fortalezas y debilidades.
- Informes: De los responsables de cada actividad.

llave 07 de noviembre del 2024



 Lic. Nave Nominico Ancoza
 DIRECTOR(a)

